

TRANSCRIPCION

E.G./ 3/ XXXIV mans.

Este texto parece escrito en dos momentos, la primera parte, en tinta negra, aparece corregida en tinta azul, la misma con que ha sido escrita la segunda parte del mismo. Entre estos dos momentos se hizo, probablemente, una leve corrección en negro distinto al del redactado. En las notas a la transcripción, que recoge lo que considera la versión más definitiva, se indicará el proceso de elaboración del texto con las siguientes denominaciones: 1. redactado en tinta negra: redactado A (r.A); 2. corrección en tinta negra: corrección A (c.A); 3. retoque en negro: corrección C (c.C); 4. redactado en tinta azul: redactado B (r.B); 5. corrección en tinta azul: corrección B (c.B).

En el periódico El País del miércoles 19 de septiembre<sup>1</sup> se publica una foto de unas feministas italianas que llevan una pancarta en la que propugnan el eslogan de que las mujeres deben defenderse de los hombres concibiendo un hijo.<sup>2</sup> La campaña de las feministas llama una vez más la atención italiana sobre las contradictorias reivindicaciones feministas.<sup>3</sup> En efecto una de las razones de frecuente desazón incluso entre feministas militantes es la confusión -a menudo la contradicción- que existe entre las tesis defendidas por las distintas corrientes del feminismo existentes, que luchan a la vez a favor y en contra de los anticonceptivos, a favor y en contra del divorcio, etc.

No podemos analizar en detalle -y habría que hacerlo- las diferencias<sup>4</sup> de planteamientos y de propuestas de los distintos "feminismos", pero sí avanzar un hipótesis que las explique, hipótesis que un ulterior análisis tendría que confirmar, rechazar o, sobre todo completar. Esta hipótesis parte de la consideración que es común a todo feminismo: la discriminación de la mujer y la función subalterna que ha tenido en la historia han creado<sup>5</sup> lo que podría llamarse una subcultura femenina<sup>6</sup> que en cuanto realidad histórica tiene importantes diversificaciones en el espacio y en el tiempo, pero mantiene algunos rasgos constantes ligados a la condición estructuralmente subalterna de las muje-

TRANSCRIPCIÓN

E.G./ 3/ XXXIV mans.

res. Se trata de un fenómeno común a todos los grupos<sup>7</sup> sociales que han sido mantenidos durante siglos en condiciones de opresión y de explotación, como los campesinos, los negros o el mismo proletariado.

Una cultura subalterna es un fenómeno extremadamente complejo y sería una simplificación ingenua valorarlo sólo como instrumento de alienación y de opresión. Es evidente que globalmente una cultura subalterna responde en grandísima parte a las necesidades de una sociedad que tiende a mantener y a reproducir la discriminación y la opresión. En el caso de la cultura femenina no solo su conjunto sino muchos de los valores en ella operantes han cumplido efectivamente esta función.

Cuando las mujeres definen su situación actual como una profunda crisis de identidad están en realidad expresando la crisis de esta cultura, de su complejo y al mismo tiempo coherente entramado de valores desgarrado<sup>8</sup> por tantos fenómenos de la vida moderna<sup>9</sup> de las mujeres. Y es bastante natural que la primera reacción del feminismo histórico haya sido el rechazo de esta tradición, de esta cultura, la reivindicación de una igualdad no sólo de derechos sino de identidad. Esta tentación de rechazar todo lo culturalmente femenino persiste en muchas corrientes del feminismo actual que consideran a la tradición y a la cultura femenina únicamente como una deformación impuesta por una cultura machista un subproducto de ésta.<sup>10</sup> La raíz de la perplejidad<sup>11</sup> que divide el feminismo actual está aquí: al rechazar su cultura tradicional las mujeres no se liberan sólo de cadenas y tabúes, sino que en cierto modo, corren el riesgo como dice el proverbio alemán<sup>12</sup> de tirar el agua sucia del baño con el niño dentro. Una de las características, en efecto, de la cultura femenina, que la diferencia de otras subculturas es su acusado carácter opositivo frente a la cultura dominante: una oposición discriminante, sin duda, que oponía la obediencia de la mujer a

TRANSCRIPCION

E.G./ 3/ XXXIV mans.

la autoridad del hombre,<sup>13</sup> pero también al amor la violencia, la vida a la guerra etc.<sup>14</sup> Esta oposición<sup>15</sup> de valores aparece también en otras culturas subalternas, sobre todo cuando no se trata de culturas residuales, sino de cultura de grupos sociales antagónicos al grupo dominante. La fuerza revolucionaria<sup>16</sup> del proletariado -sin duda constantemente capitidisminuída por la imposición y la aceptación de los valores de la clase dominante- está en los elementos opositivos de la subcultura obrera, en su propuesta de una alternativa global -esto es también ideal y cultural- a la sociedad existente, en su afirmación de valores propios, de clase -la socialidad, la solidaridad, etc.<sup>17</sup> opuestos al individualismo y a la competitividad del mundo capitalista.

El caso de las mujeres es más complejo, ya que,<sup>18</sup> como hemos visto, el carácter opositivo de los valores de su cultura no nacen del antagonismo de sus intereses sino que paradójicamente estos mismos valores opositivos les han sido impuestos por los hombres, para que aceptaran sin recriminaciones e incluso con entusiasmo los papeles subalternos que se les confiaban y se identificaran con ellos. Aún así, a pesar de ello, la solución para las mujeres<sup>19</sup> no reside en rechazar global y puntualmente el mundo de sus valores tradicionales, así como tampoco puede asumirlos entusiasta y polémicamente: en el primer caso corre el riesgo de aceptar a cambio la tradición cultural de los que la oprimen y explotan<sup>20</sup>; en el segundo de no liberarse de la discriminación a lo que aquella tradición ha servido y sirve.

Las mujeres tendrían que ser capaces de asumir crítica y libremente su propia tradición, de<sup>21</sup> medirse con ella de rechazar sus elementos totalmente negativos y de reivindicar en cambio aquellos que -cualquiera que haya sido su función- son hoy válidos y positivos. No tendrían que olvidar que "los valores" no son sólo la función que han

TRANSCRIPCIÓN

E.G./ 3/ XXXIV mans.

tenido: si así fuera toda la cultura humana -la poesía y la ciencia incluidas- tendrían que rechazarse porque de un modo o de otro han representado un instrumento de opresión para la mayoría de los hombres.

Pero sobre todo no tendrían que olvidar que el carácter opositivo de su cultura, un tiempo complementario y funcional a la cultura machista, representa hoy frente a la crisis de esta cultura de la violencia,<sup>22</sup> la competitividad, del éxito, una alternativa estremadamente valiosa que prefigura como objetivo común un mundo en que hombres y mujeres se liberen juntos de la escisión que les ha mutilado durante siglos. Sólo cuando ya no existan culturas masculinas y femeninas contrapuestas, antagónicas, la mujer podrá salir de su histórica subalternidad y liberarse, liberando a la vez la otra mitad de la humanidad.

Condición material para ello es que no existan divisiones sexuales y sociales del trabajo. Condición ideal es que la mujer reconozca, e imponga a todos los hombres, el respeto de aquellos valores que ella ha creado en su larga historia de esclavitud y que se insertan en su especificidad biológica, en su mayor intimidad con<sup>23</sup> a la vida, a la naturaleza.

G.A.

NOTAS A LA TRANSCRIPCION

1. La fecha se ha añadido en la corrección B.
2. El fragmento que incluye desde "propugnar" hasta "hijo" se ha añadido en la corrección B.
3. Esta frase es resultado de una doble corrección en tinta azul (c.B). La primera versión (r.A) era como sigue: "La información [gráfica provoca el sorprendido e irónico comentario del periodista]" En la corrección B se tachó el fragmento que aparece entre corchetes y se añadió: "llama una vez más la atención", quedando como sigue, en esta segunda versión: "La información llama una vez más la atención sobre las contradictorias reivindicaciones feministas." Por fin, en la segunda corrección B se añade lo que falta hasta quedar la versión que aparece como definitiva en el texto transcrito.
4. Antes de "diferencias" está escrito -y tachado (c.A)- "distintas".
5. Con anterioridad a la corrección C, el fragmento decía así: "la discriminación de la mujer y la función subalterna que ha tenido en la historia [Se puede decir, pues, que la condición femenina] ha creado..." La parte entre corchetes se suprimió (c.C) y el plural "han" se añadió en la corrección B.
6. La palabra "femenina" parece añadida en la corrección C.
7. SE ha escrito "grupos" como corrección A de la palabra "estratos".
8. El término "desgarrado" se ha añadido en la corrección B, para llenar un vacío dejado en el redactado A.
9. En el redactado A, en lugar de "moderna" -añadido en la corrección B- ponía "actual".
10. Este fragmento continuaba del siguiente modo: "[o, a lo sumo, un refugio donde las mujeres se han consolado de las mutilaciones que sufrían y que les ha ayudado a soportarlas.]" trozo que fue suprimido con

unos corchetes (c.C) y una tachadura (c.B).

11. El inicio de esta frase, antes de la corrección C, era: "El nudo del problema, la raíz de la perplejidad..."

12. A continuación de "alemán" y entre paréntesis ponía, (hecho célebre por Hegel). Fue tachado en la corrección B.

13. Antes de la corrección B el orden de la frase era este: "oponía la autoridad del hombre a la obediencia de la mujer,"

14. Esta parte de la frase decía en el redactado A: "pero también [ la fuerza a la debilidad ] , la violencia al amor,..." El trozo entre corchetes se tachó (c.A), el cambio de orden del final de la frase se hizo en la corrección B.

15. Este inicio de frase aparece igual que en el redactado A, pero fue corregido (c.B) eliminando "Esta" y escribiendo "oposición" en mayúscula. Finalmente en la misma tinta (c.B) se volvió a dejar como estaba. Al margen del texto aparece una cruz azul (c.B), como si no se considerase resuelto el problema de redacción.

16. El principio de esta frase, antes de la corrección A, era: "El ideal revolucionario..."

17. En la corrección B se ha cambiado el orden de estos dos términos.

18. En vez de "ya que" (c.A) estaba escrito "porque" (r.A).

19. Antes de la corrección C ponía "de las mujeres".

20. En el redactado A ponía: " la han oprimido y explotado". El cambio se ha hecho en la corrección B. Al margen de esta línea hay una cruz en tinta negra (c.C).

21. Aquí acaba la primera parte del escrito, que hemos denominado redactado A. Se había añadido, "rechazar sus", pero ha sido tachado (c.B) y se ha continuado la segunda parte del manuscrito, que hemos llamado redactado B.

TRANSCRIPCION

E.G./ 3/ XXXIV mans.

22. Tachado en la corrección B aparece: "del predominio".

23. Esta última parte de la frase, antes de ser corregida (c.B), era como sigue: "en su mayor proximidad a la vida, a la naturaleza y a la muerte." De ahí los problemas de preposiciones que no han sido retocadas.